

GUÍA RÁPIDA DE INFORMACIÓN PARA LA MUJER SOBRE EL CRIBADO DE MAMA



programa de prevención del
CÁNCER DE MAMA

Dirección General de Salud Pública y Adicciones.
Consejería de Salud

Relación de autores por orden alfabético: García Ortúzar, Visitación; Granados Ortega, Joaquín; Guillén Pérez, José Jesús; Luna Meseguer, Francisca; Monteagudo Piqueras, Olga; Rodríguez Martínez, M^a del Mar; Sánchez Rodríguez, Inés; Soriano Fernández, Carmen María.

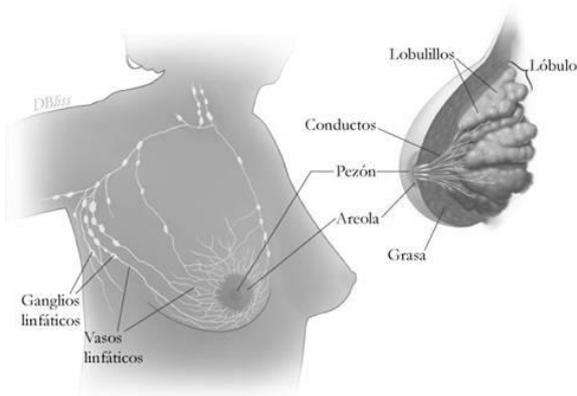
Serie de Informes de Prevención del Cáncer, nº 2 (ISSN: 2530- 6758)

Fecha: 1 marzo 2021

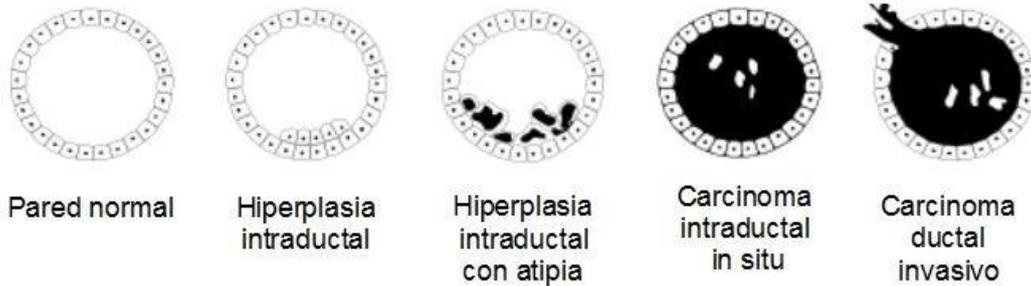
INDICE DE CONTENIDOS

- **¿Qué es el cáncer de mama?**
- **¿Por qué se produce el cáncer de mama?**
- **¿En qué consiste el Programa de Prevención de Cáncer de Mama?**
- **¿A quién va dirigido el Programa de Prevención de Cáncer de Mama de la Región de Murcia?**
- **¿Cómo participo en el Programa de Prevención del Cáncer de Mama?**
- **¿Qué hago si recibo la cita para participar y estoy en cuarentena o aislamiento por coronavirus?**
- **¿En qué consiste la prueba?**
- **Consejos para la realización de la mamografía**
- **¿Es perjudicial la prueba?**
- **¿Tiene otros inconvenientes?**
- **¿Es suficiente con la mamografía?**
- **¿Cada cuánto tiempo debo de hacerme la mamografía?**
- **¿Cómo y cuándo me llegarán los resultados?**
- **¿Dónde está localizado el Programa de Prevención del Cáncer de Mama de la Región de Murcia?**
- **Algoritmo procedimiento del Programa de Prevención del Cáncer de Mama**
- **Respuestas a las preguntas frecuentes que hacen las usuarias**

¿Qué es el cáncer de mama?



El cáncer de mama es el crecimiento sin control de un grupo de células de la mama. Puede invadir y atravesar la piel, los músculos y otras estructuras de alrededor. En los casos más avanzados puede llegar a otras partes del cuerpo más alejadas: las metástasis.



Otras formas de llamar al cáncer de mama son tumor maligno de mama o neoplasia maligna de mama.

Es el cáncer más frecuente y el que más muertes produce entre las mujeres en España.

El riesgo de presentarlo aumenta con la edad. Es muy raro en mujeres menores de 25-30 años, y es a partir de los 50 años cuando se presenta la mayoría de los casos. También puede aparecer en hombres, pero esto es muy poco habitual.

Cuando el cáncer se detecta de forma precoz, siendo todavía pequeño y sin extensión fuera de la mama, la mortalidad se reduce, aumentando las posibilidades de curación y de vivir más años. También hace posible que los tratamientos sean menos agresivos evitando la mastectomía y, en ocasiones, la quimioterapia y/o radioterapia.

Se calcula que 1 de cada 8 mujeres en España tendrá cáncer de mama en algún momento de su vida.

Actualmente, cerca del 75% de los cánceres diagnosticados mediante el Programa de Prevención de Cáncer de Mama, son tumores pequeños y sin extensión local ni a distancia.

¿Por qué se produce el cáncer de mama?

Las causas de la aparición de estos tumores no se conocen por completo. Se sabe que hay algunas características y hábitos personales que aumentan el riesgo de padecerlo: son los llamados *factores de riesgo*. Hay factores de riesgo que no se pueden evitar, como cumplir años, tener sexo femenino o tener familiares cercanos con cáncer de mama. Otros sí se pueden modificar, algunos de estos son: tener exceso de peso, consumir bebidas alcohólicas, fumar y tomar tratamientos hormonales (estrógenos y progesterona) después de la menopausia.

También hay factores que son protectores, por ejemplo, dar lactancia materna durante más de 6 meses y hacer ejercicio físico de forma habitual reducen el riesgo. Un pequeño número de mujeres tienen cáncer hereditario y necesitan una atención especial.

7 PASOS CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

- 1. Evite el sobrepeso y la obesidad**
- 2. Evite la ingesta de alcohol**
- 3. Haga ejercicio físico**
- 4. Si puede, dé lactancia materna a su bebé durante más de 6 meses**
- 5. Si puede, evite o limite la terapia hormonal sustitutiva en la menopausia**
- 6. Consulte a su médico si presenta síntomas o tiene antecedentes familiares de la enfermedad**
- 7. Acuda al programa de detección precoz del cáncer de mama**

¿En qué consiste el Programa de Prevención de Cáncer de Mama?



¿Has pensado
en el **cáncer de mama?**

El Programa de Prevención de Cáncer de Mama (PPCM) es una estrategia para detectar el cáncer cuando todavía es pequeño y no se ha extendido. Al diagnosticarlo pronto, los tratamientos necesarios son menos complicados y menos agresivos, las mujeres afectadas viven más años, y se producen menos muertes. A esta estrategia también se le llama Cribado de Cáncer de Mama. En Murcia, la Consejería de Salud puso en marcha el Programa en el año 1994.

Consiste en la realización de una mamografía cada 2 años. Realizar la prueba cada poco tiempo nos permite detectar el tumor cuando es pequeño y la mujer todavía no sospecha que lo pueda tener. Según el resultado, se vuelve a citar a la mujer a los 2 años (a veces a los 6 meses o al año) o se remite a la Unidad de Mama.

Por ello es fundamental que se acuda a todas las citas de forma continuada. Hacerse una sola mamografía no basta para la prevención del cáncer, porque podría aparecer después de hacerla. Hay que tener en cuenta que el Programa no evita que aparezca el cáncer, pero al diagnosticarlo antes de tener síntomas, las posibilidades de curación son mayores.

¿A quién va dirigido el Programa de Prevención de Cáncer de Mama de la Región de Murcia?

El programa invitará a participar a las mujeres que cumplan estos tres criterios:

- ✓ Tener entre 50 y 69 años de edad.
- ✓ Tener tarjeta sanitaria.
- ✓ Ser residente en la Región de Murcia.

No se invitará a las mujeres que ya tengan un diagnóstico de cáncer de mama o que tengan síntomas relacionados con este cáncer. Estas mujeres serán valoradas en la Unidad de Mama correspondiente.

¿Cómo participo en el Programa de Prevención del Cáncer de Mama?

Usted recibirá en su domicilio una carta con la cita para participar en el programa.

Durante el año en que usted cumpla los 50 años, recibirá una carta en su domicilio con la cita (lugar y hora), para la Unidad de Cribado que le corresponda según su localidad de residencia. Allí se le realizará la mamografía de forma gratuita.

¿Qué hago si recibo la cita para participar y estoy en cuarentena o aislamiento por coronavirus?

En la carta que recibirá en su domicilio, con la cita para participar en el programa, viene escrita la siguiente información:

Por favor, acuda a la cita con mascarilla y sea muy puntual para evitar aglomeraciones en la sala de espera. No venga con guantes y en cuanto llegue a la cita, haga higiene de manos con el hidrogel que tendrá a su disposición en la entrada del edificio.

No acuda a la cita si usted está en seguimiento médico por coronavirus o si tiene síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria, diarrea o vómitos. En este caso, llame al teléfono 968366659 de lunes a viernes de 11 a 13 horas y pida cambio de cita.

¿En qué consiste la prueba?



La mamografía es igual que la radiografía simple, pero el aparato (*mamógrafo*) tiene una plataforma para apoyar la mama y otra placa de plástico encima para poder aplanarla. Se realizan dos radiografías de cada una de las mamas. Le pedirán que se desvista de cintura para arriba. Pueden ofrecerle una bata o un paño para cubrirse. Le indicarán que se acerque al mamógrafo y se mantenga de pie al lado. Un/a técnico le ayudará a colocar la mama sobre la placa del mamógrafo, y con otra placa transparente situada encima, se aplanará el pecho para obtener una imagen completa de la mama. Esto puede resultar molesto e incluso doloroso, pero cada radiografía se realiza en apenas unos segundos. Posteriormente se cambiará la posición de las placas y se realizará otra radiografía. Después se hará lo mismo con la otra mama.

Consejos para la realización de la mamografía

- Para mayor comodidad y rapidez, le aconsejamos ir vestida con falda o pantalón, porque le pedirán que se descubra de cintura hacia arriba.
- Evite llevar joyas, le pedirán que se las quite antes de realizar la prueba.
- **No use desodorante, perfume, cremas o talco** ese día porque pueden verse manchas en la imagen de la prueba.
- **Si le han operado** o le han tomado alguna vez alguna biopsia en las mamas, debe **comunicarlo al técnico** que le realiza la prueba.
- Si ha notado recientemente algún síntoma o molestia en sus mamas (masas palpables, cambios en el pezón, cambios en la piel de la mama, etc.), **comuníquelo al técnico** que le hará la mamografía.
- Si es portadora de prótesis mamaria:
 - o Debe esperar al menos 4 meses antes de realizarse esta mamografía.
 - o Si han pasado más de 4 meses desde su implantación, puede realizarse la mamografía, pero debe **informar al técnico** que le realiza la mamografía. En raras ocasiones, puede romperse la prótesis por la compresión a la que es sometida al hacer la prueba. Si su prótesis es del modelo PIP (Poly Implant Prothese), el riesgo de rotura aumenta, por lo que le aconsejamos que hable con su cirujano/a antes de hacerse la mamografía.
 - o Si ha notado cambios en su prótesis, se lo deberá comunicar al técnico que le haga la mamografía.

¿Es perjudicial la prueba?

Con la mamografía se emite una cantidad de radiación considerada como dosis mínima por la Sociedad Americana del Cáncer. También recibimos desde el medio ambiente pequeñas cantidades de radiación a diario. La dosis recibida en la mamografía sería la misma que recibe una persona de su entorno a lo largo de 3 meses. Además, las mamografías se realizan cada 2 años, lo que supone un riesgo pequeño en comparación con el beneficio de la detección precoz.

¿Tiene otros inconvenientes?

- Algunas mujeres pueden sentir molestias o dolor durante la realización de la mamografía. El grado de molestia es variable entre mujeres, e incluso en la misma mujer en diferentes exámenes.
- Durante la menstruación se puede hacer la mamografía, pero resulta más molesta por la mayor sensibilidad de los pechos en este momento del ciclo.
- En 1 de cada 5 mujeres, la mamografía puede detectar lesiones sospechosas de cáncer que finalmente no lo son (falsos positivos). Esto puede provocar nerviosismo y ansiedad en la mujer, incluso después de obtener el resultado final negativo.

También puede implicar la realización de otras pruebas para confirmar el resultado, como la biopsia.

- En muy pocos casos, hay tumores de crecimiento rápido que pueden aparecer después de la realización de una mamografía de cribado y antes de que le toque hacerse la siguiente, sin que sea posible predecirlos. A veces, la sensación de seguridad que produce un resultado negativo en la mamografía puede retrasar el diagnóstico de este tipo de cánceres. Es importante que, siempre que haya síntomas, se consulte con un médico, aunque la mamografía de cribado haya sido normal.
- También en muy pocos casos hay tumores de crecimiento muy lento que podrían no producir síntomas nunca ni necesitar tratamiento. Sin embargo, al detectarse en el Programa de Cribado, acaban recibiendo un tratamiento como cualquier otro cáncer, por precaución, al no poder saber siempre con seguridad cuál va a ser su evolución en el futuro.

¿Es suficiente con la mamografía?

Se calcula que la mamografía es capaz de detectar 9 de cada 10 cánceres. Es decir, una mujer podría tener un tumor y que la mamografía no lo detecte por ser muy pequeño o por otras circunstancias, pero es poco frecuente.

En ocasiones puede ser necesario repetir la mamografía o la realización de más pruebas, como una ecografía de la mama. En este caso, se le avisará telefónicamente para acudir de nuevo a la Unidad de Cribado.

La ecografía es una prueba en la que le pedirán que se tumbe en una camilla con el pecho descubierto. Se extenderá un gel frío sobre las mamas y se aplicará presión sobre distintas partes de cada una de ellas con el *transductor* o *sonda*.

Cuando en la mamografía o en la ecografía se observa una lesión sospechosa de cáncer, hay que hacer una biopsia para confirmarlo o descartarlo.

La biopsia consiste en pinchar la lesión con una aguja, más gruesa de lo habitual, para obtener células que luego se analizan en el laboratorio. Para realizarla, primero se pone anestesia en la zona que se va a pinchar, luego se hace una ecografía para localizar la lesión, y finalmente se realiza la punción.

¿Cada cuánto tiempo debo de hacerme la mamografía?

Habitualmente se realiza cada dos años. Puede haber lesiones de la mama que no son cáncer, pero que conviene vigilar cada menos de 2 años. En estos casos, pueden citarles para una nueva mamografía en la Unidad de Cribado a los 6 o 12 meses.

¿Cómo y cuándo me llegarán los resultados?

Según el resultado, se comunicará con usted por carta o por teléfono:

- Por carta: Si no se detecta ningún tumor ni lesión que necesite vigilancia especial, recibirá una carta informando de los resultados durante el mes siguiente a su cita que dirá: "Negativo para el cáncer". El Programa de Prevención del Cáncer de Mama la volverá a citar por carta a su domicilio a los 2 años de la anterior mamografía.

- Por teléfono:

1. Nueva cita para la Unidad de Cribado: Si el radiólogo (médico que informa la mamografía) considera que hay que repetir la mamografía o realizar una ecografía, le llamarán para darle de nuevo cita para la Unidad de Cribado. Esto puede ocurrir porque por las características de la mama, no sea suficiente con la mamografía habitual para descartar un cáncer. O porque se observe una lesión que no es cáncer pero que se debe observar mejor. Ocurre en menos de 4 de cada 100 mujeres que participan en el programa de cribado. La mayoría de las veces que se realizan estas pruebas se confirma que es una lesión benigna.

Después de estas pruebas, los resultados pueden ser:

- Por carta:
 - Negativo, con cita para revisión a los 2 años.
 - Negativo, con cita para revisión a los 6 o 12 meses. Se suele corresponder con lesiones NO sospechosas de cáncer, que preferimos seguir de cerca para asegurarnos de su buena evolución. Esto ocurre en 3 de cada 100 mujeres que participan en el programa de cribado. **Si precisa revisión a los 6 meses se le avisará en la carta de que debe llamar para solicitar la cita al teléfono de Atención a la Mujer (de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas) al teléfono 968 366 659.**
 - Por teléfono: Cuando tras las pruebas hay una sospecha de cáncer, se dará cita para la Unidad de Mama de su hospital de referencia para realizarle una biopsia. Los resultados de la biopsia suelen tardar alrededor de una semana.
2. Cita para la Unidad de Mama: Cuando en la mamografía se observa una lesión sospechosa de cáncer, se dará cita en la Unidad de Mama de su hospital de referencia para realizarle una biopsia. Los resultados de la biopsia suelen tardar alrededor de una semana.

Más de la mitad de las mujeres que se remiten a la Unidad de Mama finalmente tienen una lesión benigna.

Posibles resultados de la biopsia:

- **Negativa para el cáncer:** recibirá los resultados por correo y le volverán a citar por correo a los 12 meses de la prueba para la **Unidad de Mama**. Si en esta nueva invitación, a los 12 meses, el resultado vuelve a ser Negativo para el cáncer, se volverá a dar cita por el Programa de Prevención nuevamente cada 2 años.
- **Positiva para el cáncer:** será derivada al especialista correspondiente de la Unidad de Mama, que le informará de otras pruebas que pueda necesitar y de las posibilidades de tratamiento. Sólo en alrededor de 3 de cada 1000 mujeres participantes en el Programa será confirmado un cáncer.

Una vez haya sido dada de alta por la Unidad de Mama, se le programará la próxima visita a los 12 meses.

Debe contactar con su Centro de Salud o llamar a *Atención a la Mujer* (de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas) al teléfono 968 366 659 en los siguientes casos:

- **Si cumple los criterios para participar en el Programa de Prevención del Cáncer de Mama (tener 50 años o más, tener tarjeta sanitaria y ser residente de la Región de Murcia), y no ha recibido la carta de invitación para la mamografía.**
- **Si a los 2 años de su última mamografía, no ha recibido su nueva cita.**
- **Si a los 12 meses de haber sido dada de alta por la Unidad de Mama, no ha recibido una nueva cita para participar en el Programa de Prevención del Cáncer de Mama.**
- **Si necesita cambiar la cita.**

Puede contactar con *Atención a la Mujer* (de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas) al teléfono 968 366 659, si:

- **Desea saber cuándo pasará la Unidad Móvil de Cribado por su localidad.**
- **Ha pasado más de un mes desde la realización de la mamografía y no ha recibido los resultados, o los resultados son confusos.**

¿Dónde está localizado el Programa de Prevención del Cáncer de Mama de la Región de Murcia?

El Programa lo forman tres Unidades, teniendo cada uno de ellas tareas diferentes y estando situadas en distinta ubicación:

- Unidades de Cribado: Es el lugar donde se realizan las mamografías. Están formadas por técnicos especializados en mamografías (realizan la prueba), médicos especialistas en Radiología (interpretan las imágenes y hacen el informe de los resultados) y personal administrativo (gestionan las citas).

En la Región de Murcia contamos con 3 Unidades de Cribado fijas situadas en: Murcia capital, Cartagena y Cieza. Para las localidades más alejadas de estas unidades fijas, se cuenta con 2 unidades móviles que se desplazan a las distintas localidades de la Región en determinadas fechas establecidas con antelación. Estas son las direcciones y datos de contacto de las tres Unidades de Cribado fijas:

- **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)**. C/Miguel Vivancos, 5, 30007, Murcia. Tlf: **968 284 588**. Fax de la AECC: 968 284 592.
- **Unidad fija de cribado de Cartagena SALUS SL**. Hospital de la Caridad, los Pinos. Camino Barrio del Peral, s/n, 30310, Los Barreros (Cartagena). Tlf: **968 322 666**.
- **Servicio de radiología del Hospital de la Vega Lorenzo Guirao**. Crta de Abarán, s/n, 30530. Cieza. Tlf: **968 775 550**.

- Unidades de Mama: En estas Unidades se hace una valoración de la mujer que presenta una lesión sospechosa de cáncer y, generalmente, se realiza una biopsia para confirmarlo. También es donde se realiza el tratamiento del cáncer de mama, en caso de confirmarse. Estas unidades están formadas por distintos médicos especializados en mama: radiólogo, cirujano general, anatomopatólogo, oncólogo médico, y ginecólogo, y también personal de enfermería y técnicos en radiología.

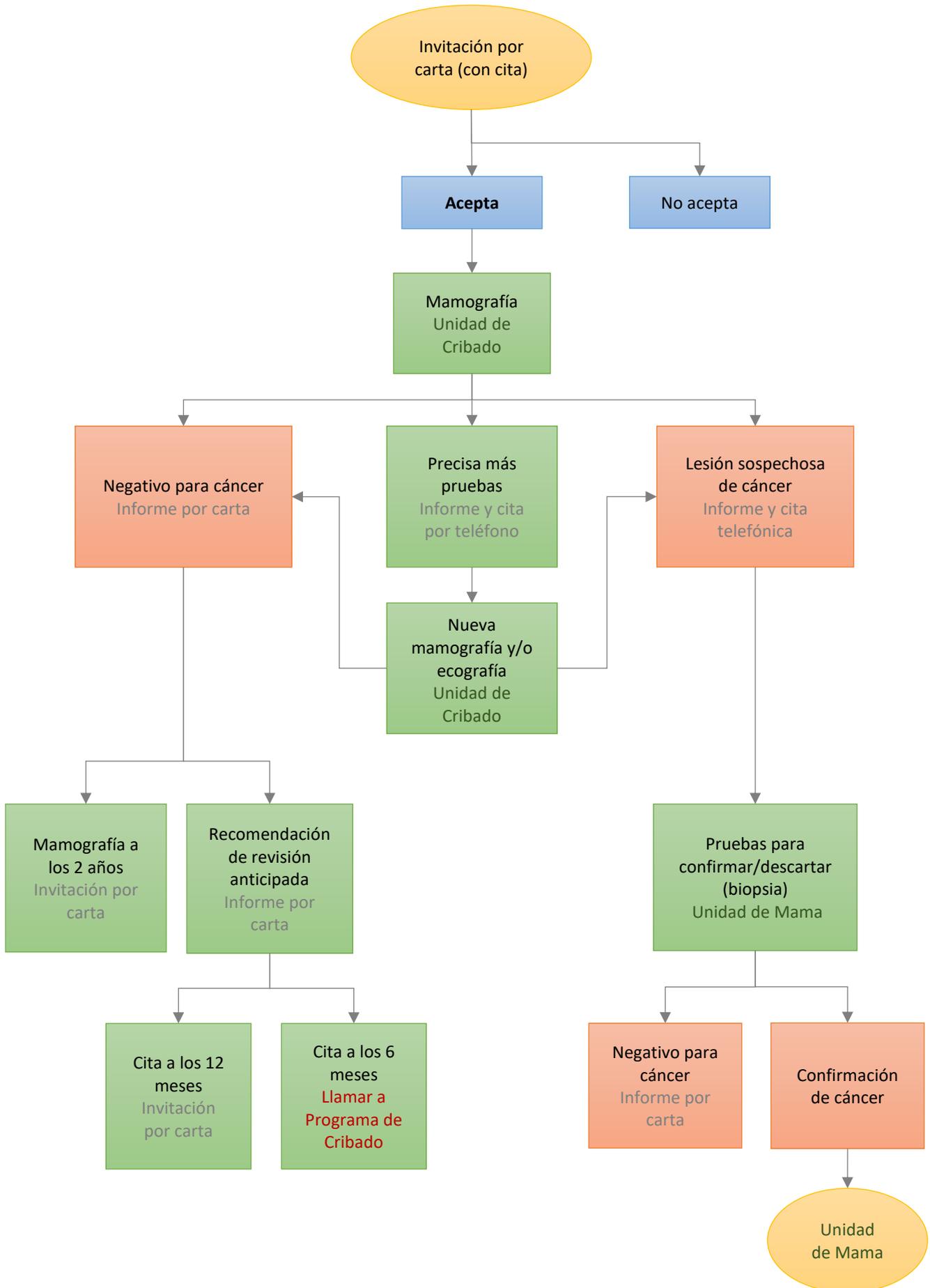
Estas unidades están localizadas en:

- **Hospital General Universitario Morales Meseguer**: Avda. Marqués de los Vélez, s/n, 30008, Murcia. Tlf: **968 360 900**. Fax: 968 232 484.
- **Hospital General Universitario Reina Sofía**: Avda. Intendente Jorge Palacios, 1, 30003, Murcia. Tlf: **968 359 000**. Fax: 968 359 819.
- **Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca**: Ctra. Madrid-Cartagena, s/n, 30120, El Palmar (Murcia). Tlf: **968 369 500**. Fax: 968 369 776.

- **Hospital General Universitario Santa Lucía:** C/Mezquita, s/n, Pasaje Los Arcos, 30202, Santa Lucía (Cartagena). Tlf: **968 504 800/ 968 504 802/ 968 504 804/ 968 504 808**. Fax: 968 504 296.

- Unidad Central de Gestión y Coordinación: Esta Unidad se encarga de organizar y coordinar los recursos para el mantenimiento del programa, de detectar los posibles problemas en el circuito y de corregirlos. Además, gestionan las citas, envían los resultados de las mamografías y responden a las dudas de las usuarias al programa con el Servicio de Atención a la Mujer vía telefónica. Está situada en la **Consejería de Salud, Programa de Prevención del Cáncer de Mama**. Avda. Ronda de Levante, 11, 30008, Murcia. Tlf: **968 366 659** de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ALGORITMO PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE
PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA



Respuestas a las preguntas frecuentes que hacen las usuarias

¿Por qué teniendo un resultado Negativo para el cáncer de mama, tengo que realizarme una mamografía a los 6 meses o al año?

Las revisiones a los 6 meses: suelen estar relacionadas con lesiones que no tienen las características de los tumores malignos, y de las que no se dispone de ninguna imagen previa para comparar si ha cambiado su forma o tamaño. En esta visita pueden solicitarle otras pruebas.

Las revisiones a los 12 meses: suelen estar relacionadas con lesiones que no tienen las características de los tumores malignos, y que ya existían en algún estudio anterior y su evolución es estable. En esta revisión también pueden solicitarle otras pruebas, pero es menos frecuente.

Mi mamografía del Programa fue normal pero noto algún cambio en mi mama o un bulto ¿qué debo hacer?

El programa sirve para identificar un tumor que haya pasado desapercibido hasta ahora, pero no previene la aparición del cáncer. Determinados cánceres de crecimiento rápido (menos de dos años), pueden aparecer inesperadamente en el período de tiempo comprendido entre dos mamografías. Es lo que se denomina *cáncer de intervalo*. Por tanto, si tras haber recibido un resultado normal nota algún cambio en su mama (dolor, un bulto, que el pezón se hunde hacia dentro, enrojecimiento de alguna zona, secreción por el pezón, etc.), no espere a la próxima citación del programa. Solicite una cita a su médico del centro de salud (Atención Primaria), que valorará las características de la lesión mediante una exploración y, si es necesario, pedirá una nueva mamografía o le remitirá a su Unidad de Mama de referencia.

¿Si tengo antecedentes familiares de cáncer de mama, a dónde me dirijo para que me informen?

Usted puede tener mayor riesgo de cáncer de mama si tiene:

- Tres o más familiares de la misma parte de la familia (materna o paterna) con cáncer de mama u ovario.
- Dos o más familiares cercanas (madre, hermana, hija abuela o tía), de la misma parte de la familia, con cáncer de mama o de ovario.
- Uno o más familiares cercanas (madre, hermana, hija, abuela o tía) con uno de los siguientes criterios:
 - Cáncer de mama diagnosticado antes de los 50 años.
 - Cáncer de mama bilateral (en las dos mamas).

- Cáncer de mama y ovario.
- Varones con cáncer de mama.
- Cáncer de mama y ascendencia judía.

Si se encuentra en alguna de las circunstancias anteriores, consulte con su médico de Atención Primaria (centro de salud).

El riesgo por antecedentes familiares puede ser mayor en todos los cánceres de mama, en los casos comentados anteriormente. Pero hay un riesgo especial en los cánceres *hereditarios*, que son los relacionados principalmente con alteraciones en los genes BRCA 1 o BRCA 2.

Si su médico de Atención Primaria confirma que tiene un riesgo mayor de tener cáncer de mama, le derivará al *Programa de Atención a Mujeres con Riesgo Incrementado para el cáncer de mama* presente en los siguientes hospitales: Hospital General Universitario Morales Meseguer, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital General Universitario Reina Sofía y Hospital General Universitario Santa Lucía. Si se considera necesario, le harán análisis para descubrir si tiene riesgo de cáncer hereditario.

Me han dado de alta en la Unidad de Mama ¿cómo puedo incorporarme al Programa de Prevención?

Cuando se le dé de alta en la Unidad de Mama, se le invitará de nuevo al programa de prevención a los 12 meses desde su última prueba realizada en el hospital.

En el caso de no recibir dicha invitación por correo, puede solicitarla en su Centro de Salud o en *Atención a la Mujer* en la Consejería de Salud (de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas) al teléfono 968 366 659.

Me he realizado una ecografía ¿me puedo hacer la mamografía que me habéis citado por el programa?

Se puede hacer la mamografía con toda la tranquilidad.

Voy en silla de ruedas y no puedo hacerme la mamografía en la Unidad de Cribado móvil que me pertenece ¿dónde puedo ir?

Llame al teléfono de *Atención a la Mujer* (**968 366 659**, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas), donde le proporcionará una cita para una Unidad de Cribado fija que esté habilitada para atender a las personas en silla de ruedas, donde no tendrá ninguna dificultad.

¿Me pueden proporcionar copia de mis resultados y/o imágenes de mamografías?

Los resultados se pueden volver a enviar por correo, si así lo solicita en *Atención a la Mujer* (teléfono **968 366 659**, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas).

Si prefiere que se los entreguemos en mano, podrá venir a recogerlo con su DNI a la Unidad Central de Coordinación y Gestión (Consejería de Salud, Programa de Prevención del Cáncer de Mama. Avda. Ronda de Levante, 11, 30008, Murcia. Despacho 17).

Si es otra persona la que pasará a recogerlos en su lugar, tendrá que venir provista de su DNI y una autorización con el DNI de la persona que solicita la copia de sus resultados.

Si lo que necesita son las imágenes de la mamografía, tendrá que solicitarlas al técnico del Programa de Prevención de Cáncer de Mama de la Consejería de Salud, y posteriormente pasar a recoger el CD de las imágenes en persona por la Unidad de cribado correspondiente.

¿Qué hago si cambio de dirección o de teléfono?

ES MUY IMPORTANTE que, si cambia su dirección o su teléfono, lo comunique en su Centro de Salud o en el teléfono de *Atención a la Mujer* (de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas): **968 366 659**.

Tengo una cita para una mamografía y estoy embarazada ¿Qué debo hacer?

Debe consultar primero con su ginecólogo o médico de atención primaria, quien evaluará la necesidad de su realización en este momento. En caso de ser necesario, se tomarán todas las medidas adecuadas en la protección del feto durante la mamografía.

Para cualquier otra cuestión, duda o necesidad de información relacionada con las actividades del Programa de Prevención del Cáncer de Mama, y que no haya podido resolver en este documento, puede ponerse en contacto con la **Coordinación del Programa de Prevención del Cáncer de Mama**, en el teléfono **968 368 897** (de lunes a viernes por las mañanas), o en el teléfono de *Atención a la Mujer* (de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas): **968 366 659**.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) "Recommendations from the European Breast Cancer Guidelines"
Disponible en: <https://healthcare-quality.jrc.ec.europa.eu/european-breast-cancer-guidelines>
- 2) Saz-Parkinson Z, Monteagudo-Piqueras O, Granados Ortega J, Martínez Mondéjar E, Labrador Cañadas MV. "European Commission Initiative on Breast Cancer": Recomendaciones seleccionadas de cribado de cáncer de mama de las guías europeas. Rev Esp Salud Pública. 2020; 94: 16 de diciembre e202012179. Disponible en: https://www.msrebs.es/biblioPublic/publicaciones/recursos_propios/resp/revista_cdrom/VOL94/C_ESPECIALES/RS94C_202012179.pdf
- 3) Perry, N., et al. "European guidelines for quality assurance in breast cancer screening and diagnosis Fourth Edition." *Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities* (2006).
- 4) Castro Rodríguez I. "Guía de Información a la Mujer". Programa para la Prevención del Cáncer de Mama. Consejería de Salud. Región de Murcia. Dirección General de Salud Pública y Adicciones, 2017. Serie Informes de Prevención del Cáncer nº 2. pp: 59
- 5) Epidemiología y factores de riesgo del cáncer de mama. Disponible en: <https://seom.org/info-sobre-el-cancer/cancer-de-mama?showall=&start=2>
- 6) Castro Rodríguez I. "Factores de riesgo del cáncer de mama". Programa para la Prevención del Cáncer de Mama. Consejería de Salud. Región de Murcia. Dirección General de Salud Pública y Adicciones.
- 7) Castro Rodríguez I. "Información previa a las mamografías para mujeres portadoras de prótesis mamarias estéticas". Programa para la Prevención del Cáncer de Mama. Consejería de Salud. Región de Murcia. Dirección General de Salud Pública y Adicciones.
- 8) Incidencia y mortalidad del cáncer de mama. Grupo de Investigación en Cáncer de mama (GEICAM). Consultado el 3 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.geicam.org/cancer-de-mama/>
- 9) Cáncer de mama. Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM). Marzo 2017. Madrid. Consultado el 4 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://seom.org/>. Mann RM, Balleyguier C, Baltzer PA, Bick U, Colin C, Cornford E et al. Resonancia magnética de mama: Recomendaciones de la EUSOBI sobre la información a las mujeres. Eur Radiol (2015) 25:3669–3678.
- 10) Martínez Gálvez M, Aguilar Jiménez J y Gil Izquierdo JI. Evidencias y controversias de la categoría 3 del Breast Imaging Reporting and Data System® en enfermedad mamaria. Rev Senol Patol Mamar. (2013) 26;1:18-24.
- 11) Ballesteros-Peña S, Gavilán-Moral E. Contenido de los documentos informativos dirigidos a las mujeres sobre el cribado de cáncer de mama en España. Rev. Esp. Salud Publica [Internet]. 2018 [citado 2019 Dic 16]; 92: e201810076. Epub 29-Oct-2018. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272018000100434&lng=es
- 12) "Preguntas frecuentes". Programa de Detección Precoz del Cáncer en la Comunidad de Madrid (DEPRECAM).
Disponible en: <http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/deteccion-precoz-cancer-mama>

13) Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama de la Junta de Andalucía.

Disponible en:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/consejos-de-salud/deteccion-precoz-del-cancer-de-mama/programa-de-deteccion-precoz-del-cancer-de-mama>

14) “Información para decidir”. Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Disponible en:

https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20140709/pdpc_m_informacion_para_decidir.pdf